



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 MAR. 2022 Hs. 16:30
Numero:	162
Fojas:	2
Expte. N°	1712/13
Orado:	Nancy Patricia PEREZ
Recibido:	Responsable Coordinación



NOTA N° 116
Letra: Bloque FDT - PJ

USHUAIA, 14 de marzo de 2020.-

SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Sebastián Iriarte

S / I / D

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE ORDENANZA para ser tratado en la próxima Sesión Especial.

REFERENCIA: "Eximición de pago de impuestos municipales a la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional"

Teniendo en cuenta la nota presentada por el Decano de la Universidad Tecnológica Nacional Ing. Mario F. Ferreyra por la cual solicita la eximición de pago de impuestos municipales.

Que el pedido efectuado tiene como fin alivianar la carga impositiva a la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional con subsede en la ciudad de Ushuaia.

Que asimismo se hace referencia que mediante Ley Provincial N° 1090/16 y promulgada por Decreto Provincial N° 1375/16 se les transfirió la propiedad a la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que siendo una institución de carácter educativo y teniendo en cuenta que el Concejo Deliberante ha hecho eximiciones para distintas instituciones y organizaciones de nuestra ciudad es que se hace necesario dar curso a lo solicitado.

Que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para sancionar el presente Proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular saludamos atentamente. -

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son parte integrante de la Argentina"

M. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. R.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.R.
Concejo Deliberante de Ushuaia



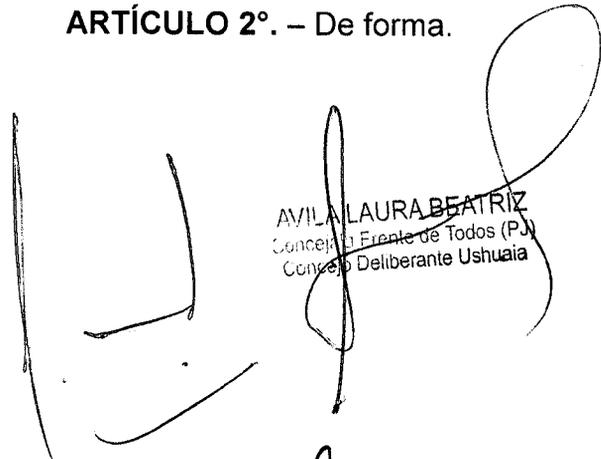
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

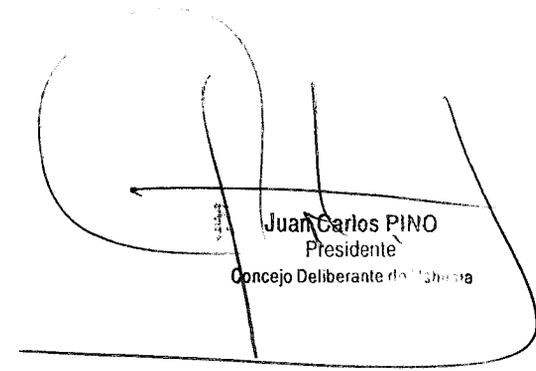


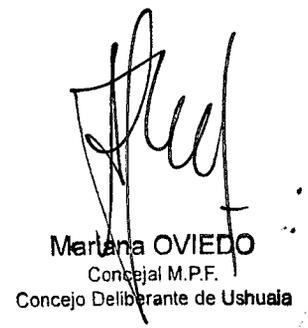
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º. – EXIMIR a la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional el pago de impuestos inmobiliario y tasas al inmueble ubicado en Avenida Perito Moreno 1415 de la ciudad de Ushuaia propiedad de la mencionada.

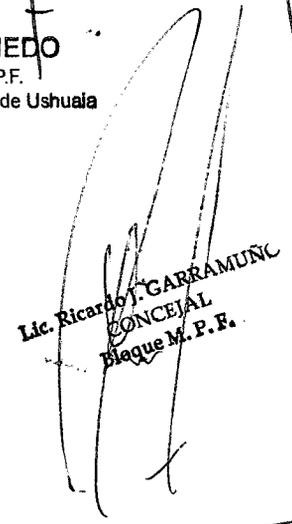
ARTÍCULO 2º. – De forma.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Manuel ROMO
CONCEJAL
Bloque M.P.F.


Lic. Ricardo J. GARRAMUNC
CONCEJAL
Bloque M. P. F.


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia